



Montevideo, 17 de marzo de 2021.

R. de D. N° 084/2021
Acta 1122
EE2021-67-001-000144

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Karen Giovana Bude Trindade C.10.816; por motivos particulares.

RESULTANDO: que la misma desempeña tareas en cartería de la Jefatura Departamental de Rivera.

CONSIDERANDO: que la peticionante basa su pedido en motivos personales de mejora laboral y que la citada funcionaria no está sometida a procesos disciplinarios en trámite;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karen Giovana Bude Trindade C.10.816, a su cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1, por motivos particulares, a partir de la fecha del presente acto administrativo.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL